



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 09 AGO. 2017

VISTO:

La presentación de la NOTA CUDAP 4497/2017 presentada por la Secretaría de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (FHCS) en la que solicita aval académico de este Consejo para la creación del **INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA PATAGONIA (ICSH-P)**, y;

CONSIDERANDO:

Que la presentación cumple con lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 131 sobre la creación de unidades de investigación y con la RD. CONICET 996/2006 "Unidades Científico-Tecnológicas del CONICET: Política Institucional para su Creación y Funcionamiento".

Que la conformación del mencionado Instituto aspira a convertirse en Unidad de doble pertenencia UNPSJB-CONICET.

Que la creación del Instituto potenciará el estudio de la producción de conocimiento local y regional.

Que el personal de investigación mencionado en el ANEXO de esta resolución como integrantes del Instituto cumple con los requisitos temáticos y formales para su incorporación al mismo de acuerdo a lo estipulado en la documentación anexa de la UNPSJB y el CONICET.

Que el Instituto se propone la formación de recursos humanos fundamental para el crecimiento de la Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 31 julio y 1 de agosto ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art1º) Avalar la creación del **INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE LA PATAGONIA (ICSH-P)** presentada por la Secretaría de Investigación de la FHCS.

Art.2º) Gírese a la Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 326 - 17
p/g


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturrioz
Decana
FHCS - UNPSJB



2017 - AÑO DE LAS ENERGIAS RENOVABLES
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 326-17

Investigadores de CONICET de Gran Área Ciencias Sociales con lugar de trabajo en institutos de la FHCS y el CIT Golfo San Jorge

Dra. Baeza, Brígida. Inv. Adjunta
Dr. Barros, Manuel Sebastián. Inv. Independiente
Dr. Camino, Néstor. Inv. Independiente
Dr. Carrizo, Gabriel. Inv. Asistente
Dr. Diez Tetamanti, Juan Manuel. Inv. Asistente
Dra. Ferrari, Paula. Inv. Asistente
Dra. Hiller, Renata. Inv. Asistente
Dr. Pérez Álvarez, Gonzalo. Inv. Asistente
Dr. Sayago, Luis Sebastián. Inv. Adjunto
Dr. Schiaffini, Hernán. Inv. Asistente

Becas de posgrado de CONICET con lugar de trabajo en la FHCS.

Barría Oyarzo, Carlos
Chanampa, Magalí
Corbat, Mercedes (posdoctoral)
Cretini, Ignacio
Del Prato, Julieta
Fernández, Guillermo
Freddo, Bianca
Gago, Andrea
Lapalma, Giselle
Paris, Paolo
Pereyra, Cristina
Raffaele, Ana Clara
Romeo, Gustavo
Schulze, María Soledad
Selva Andrade, Laura Melisa
Suárez, Camila
Vázquez, Alberto
Vázquez, Letizia

Investigadores/as miembros de institutos y programas de investigación de la FCHS con antecedentes en producción científica y en formación de recursos humanos de posgrado.

Mg. Bianchi, Marta.
Dr. Bondel, Conrado Santiago.
Mg. Cabral Marques, Daniel.
Dra. Coicaud, Silvia.
Dra. Gatica, Mónica.
Dra. Neumann, Dora Beatriz.
Mg. Picallo, Ximena.
Dr. Monti, Alejandro.
Dr. Muriete, Raúl.
Mg. Sandoval, Luis.